INFORME DE EVALUACIÓN Y RECOMENDACIÓN DE ADJUDICACIÓN DE LA LCO 09/2018 PARA LA ILUMINACION Y ACCESO PEATONALES 2DA ETAPA CON ID Nº 344507

Pirapó, 23 de Noviembre de 2018

Señor
Milciades Flores
Intendente Municipal
Presente

Los integrantes del Comité de Evaluación Abog. Marlíes Garay, Denis Gauto y el Sr. Ariel Chamorro nos dirigimos a Usted, en cumplimiento a lo dispuesto en el Art. 27 de la Ley 2.051/03 de Contrataciones Públicas, y el 55 del Dto. Reglamentario Nº 21.909/03, y cuyos trámites adquisitivos son realizados a través de la Unidad Operativa de Contrataciones de la Municipalidad de Pirapó para realizar la evaluación de las ofertas presentadas, en base a la metodología y parámetros establecidos en las disposiciones legales aplicables en el marco del procedimiento de la **LCO 09/2018 PARA LA ILUMINACION Y ACCESO PEATONALES 2DA ETAPA CON ID Nº 344507**

Al respecto mencionamos que este informe tiene como base para su redacción lo establecido en el Pliego de Bases y Condiciones del llamado arriba individualizado y que se encuentra en todo concordante con los Artículos 64 y siguientes del Decreto Reglamentario Nº 21909/03, que dispone que el Informe de Evaluación deberá ser emitido incluyendo y haciendo constar los aspectos que señalamos puntualmente a continuación:

EL ACTA DE APERTURA DE OFERTAS: El llamado de referencia, ha sido publicado en el portal de Contrataciones Públicas, y asimismo fijado como fecha de apertura de los sobres con las respectivas ofertas para el día 20 de Noviembre de 2018 a las 07:10 horas. De la publicación realizada en el portal de Contrataciones Públicas, se han presentado para dicho concurso las empresas:

1. **HERRERIA SAN PEDRO:** Adjuntando a su oferta las documentaciones puntualizadas en la planilla de verificación de documentos que se adjunta a la presente. El monto total de la oferta, conforme a las especificaciones técnicas solicitadas, es por la suma de **GS. 208.743.000 (DOSCIENTOS OCHO MILLONES SETECIENTOS CUARENTA Y TRES MIL**

2. **METALURGICA PIRAPÓ** : Adjuntando a su oferta las documentaciones puntualizadas en la planilla de verificación de documentos que se adjunta a la presente. El monto total de la oferta, conforme a las especificaciones técnicas solicitadas, es por la suma de **GS. 207.000.000 (DOSCIENTOS SIETE MILLONES)**

MUNICIPALIDAD DE PIRAPO – COMITE DE EVALUACION

Telefono:(0768) 245260 – Tel. Fax:(0768) 245502 E-mail: munipirapo@hotmail.com
Dirección: Avda. Japón e/Independencia Nacional – Pirapó Centro – Itapúa

Se procedió abrir el sobre durante el acta de apertura, por autorización de la Máxima Autoridad Institucional, por motivo que es de suma urgencia de construir la obra, se adjunta autorización

ACLARACIONES DE LA OBSERVACIÓN REALIZADA EN EL ACTA DE APERTURA.

NO SE REALIZO NINGUNA OBSERVACION

COPIA DE SOLICITUDES DE ACLARACIÓN DE OFERTAS Y LAS CORRESPONDIENTES RESPUESTAS DE LOS OFERENTES.

NO SE SOLICITO NINGUNA ACLARACION.

A continuación se presenta una tabla comparativa de precios y documentaciones presentadas por los oferentes. Se analizaron las documentaciones presentados por los oferentes, de conformidad a los términos y exigencias del Pliego de Bases y Condiciones respectivo, en especial a la "Sección II. Criterios de Evaluación y Requisitos de Calificación", y atendiendo el orden establecido en la Tabla Comparativo de Precios, se tiene el siguiente análisis:

PLANILLA COMPARATIVA DE PRECIOS

Nº	NOMBRE	OFERTAS PRESENTADAS GS. IVA INCLUIDO -	OFERTAS CORREGIDAS IVA INCLUIDO
1	HERRERIA SAN PEDRO	**208.743.000**	**208.743.000**
2	METALÚRGICA PIRAPÓ	**207.000.000**	**207.000.000**

PLANILLA COMPARATIVA DE DOCUMENTACIONES PRESENTADAS

El comité de Evaluación procedió a la verificación de la documentación de carácter sustancial y formal de las ofertas, constatando cuanto sigue:

Nº	DOCUMENTOS QUE COMPONEN LA OFERTA	OFERENTES	
		HERRERIA SAN PEDRO	METALÚRGICA PIRAPÓ
1	**A) Formulario de Oferta ***	Cumple	Cumple
2	**B) Garantía de Mantenimiento de Oferta***	Cumple	Cumple
3	**C) Documentos legales**		
	Oferentes Individuales. Personas Físicas.		
	Fotocopia simple de la Cédula de Identidad del firmante de la oferta.*	Cumple	Cumple
	Constancia de inscripción en el Registro Único de Contribuyentes.*	Cumple	Cumple
	En el caso que suscriba la oferta otra persona en su representación, deberá acompañar una fotocopia simple de su cédula de identidad y una fotocopia ... en el Registro de Poderes.*	Cumple	Cumple
	Declaración jurada de no hallarse comprendido en las prohibiciones o limitaciones para contratar establecidas en el artículo 40... Dirección General de Contrataciones Públicas. *	Cumple	Cumple
	Declaración Jurada en la que se garantice que el Oferente no se encuentra involucrado en prácticas que violen derechos de los menores ... Resolución DNCP Nº 941/2010.	Cumple	Cumple

Teléfono:(0768) 245260 – Tel. Fax:(0768) 245502 E-mail: munipirapo@hotmail.com
Dirección: Avda. Japón e/Independencia Nacional – Pirapó Centro – Itapúa

Nuestra Misión: "Trabajar conjunta y coordinadamente entre municipio y comunidades vecinales para mejorar la calidad de vida de los ciudadanos contribuyendo con el progreso del país"

	Certificado de Cumplimiento Tributario vigente.	Cumple	Cumple
4	**D) Documentos legales Oferentes Individuales. Personas Jurídicas.**		
	i. Fotocopia simple de los documentos que acrediten la existencia legal de la persona jurídica tales como la Escritura Pública de Constitución y protocolización de los Estatutos Sociales. Los estatutos deberán estar inscriptos en la Sección Personas Jurídicas de la Dirección de Registros Públicos.*	No Aplica	No Aplica
	ii. b) Constancia de inscripción en el Registro Único de Contribuyentes	No Aplica	No Aplica
	Documentos de Identidad de los representantes o apoderados de la Sociedad.	No Aplica	No Aplica
	Fotocopia simple de los documentos que acrediten las facultades del firmante de la oferta para comprometer al oferente. Estos documentos pueden consistir en: un poder suficiente otorgado por Escritura Pública ..sociedades anónimas.*	No Aplica	No Aplica
	Declaración jurada de no hallarse comprendido en las prohibiciones o limitaciones para contratar establecidas en el artículo 40... de la Dirección General de Contrataciones Públicas. *	No Aplica	No Aplica
	Declaración Jurada en la que se garantice que el Oferente no se encuentra involucrado en prácticas que violen derechos de los menores estipulados en la Constitución Nacional, los Convenios 138 y 182 ... Resolución DNCP Nº 941/2010.	No Aplica	No Aplica
	Certificado de Cumplimiento Tributario vigente	No Aplica	No Aplica
5	**F) Documentos que demuestren que el Oferente posee capacidad financiera para ejecutar el contrato, conforme a los exigido en la Sección II, 3**		
	i. Autorización para pedir referencias a las instituciones bancarias de las que el Oferente es cliente;	cumple	Cumple
	ii. Indicar y adjuntar copias de documentos que comprueben el acceso del Oferente a recursos financieros para cumplir los requisitos de calificación, bastando para el efecto Cartas Compromiso de un Banco de plaza de otorgar una línea de crédito al Oferente;	cumple	Cumple
	iii. Presentar Balances Generales de los tres últimos ejercicios fiscales.(2014, 2015 y 2016)	cumple	Cumple
6	**G) Documentos que demuestren que el Oferente cuenta con la experiencia necesaria para ejecutar el contrato, conforme a los exigido en la Sección II, 4**		
	i. copia de contratos de obras similares (construcciones edilicias) con acta de recepción provisoria o definitiva, correspondiente al período 2015, 2016 y 2017.--	cumple	Cumple
	ii. Si la experiencia ha sido subcontratista, acompañar el documento que acredite la autorización de la Administración Contratante para participar como tal en el contrato [	No aplica	No aplica
7	**Documentos que demuestren que el Oferente cuenta con capacidad en materia de personal, conforme a los exigido en la Sección II, 6**		
	i. Curriculum en el que se mencione la calificación y experiencia del personal clave, técnico y de administración, propuesto para desempeñarse en el lugar de ejecución de las Obras a los fines del Contrato. El curriculum debe ser de ambos cargos claves solicitados en los criterios de evaluación	cumple	Cumple
8	**Documentos que demuestren que el Oferente cuenta con capacidad de equipos, conforme a lo exigido en la Sección II, 7.**		
	ii. Cuadro de revalúo fijo en el caso de propietarios de equipos.	Cumple	Cumple
	i. En caso de equipos pertenecientes a terceros, adjuntar: (i) constancia donde se certifique que dicho equipo permanecerá en la obra todo el tiempo que sea necesario para cumplir con las tareas especificadas; (ii) contrato de alquiler o leasing, o carta compromiso otorgada por el propietario de que los equipos serán cedidos en alquiler o leasing.]	No aplica	No aplica
	iii. Autorización para verificar la veracidad de las informaciones señaladas en la Sección II, 3.2.	Cumple	Cumple
	Certificado de Origen de Producto y Empleo Nacional	Cumple	Cumple
9	**FORMULARIOS**		
	Formulario Nº 1	Cumple	Cumple

	Formulario Nº 3	Cumple	Cumple
	Formulario Nº 5	Cumple	Cumple
	Formulario Nº 6	Cumple	Cumple
	Formulario Nº 7	Cumple	Cumple
	Formulario Nº 8	Cumple	Cumple
	Formulario Nº 9	cumple	Cumple
	Formulario Nº 10	cumple	Cumple
	Formulario Nº 12	cumple	Cumple
	Formulario Nº 13	cumple	Cumple
	Formulario Nº 14	Cumple	Cumple
	Formulario Nº 15	cumple	Cumple

Obs. Se aclara que se citan todos los documentos presentados o no presentados por cada oferente en el momento de la apertura de las ofertas

En ese orden surge que en el análisis legal de las EMPRESAS PARTICIPANTES que SI CUMPLEN O NO CUMPLEN a cabalidad con las documentaciones sustanciales y de carácter formal solicitadas en el PBC, a continuación se detallan la situación de las empresas:

Considerando que la primera oferta más baja es de la empresa **METALURGICA PIRAPÓ., CUMPLE** a cabalidades con todas las documentaciones sustanciales y de carácter formal del PBC solicitadas en la Sección VII - Anexos 1, **SE ACEPTA** la oferta por no cumplir con el art. 61 del DR 21909, numeral 1 de la Ley 2.051/03 de Contrataciones Públicas, *por lo que* se procede evaluarla de acuerdo a los Criterios de Evaluación establecidos en la Sección II Pliego de Bases y Condiciones:

1. ***Capacidad legal****: El oferente manifiesta No estar comprendido en las prohibiciones o limitaciones para contratar con el estado paraguayo. La actividad del oferente es "construcción de obra", por lo tanto está habilita do para ejecutar el contrato.*
   Aplicación de la resolución 1173/16 Análisis de precios ofertados, se menciona que se acepta la justificación proveída por el oferente, cuya justificación se adjunta a este informe

2. ***Capacidad financiera****: análisis de los últimos tres años (2014-2015 y 2016)*
   - ***Coeficiente de Liquidez:*** *Activo corriente / Pasivo Corriente es mayor a 1, en el pliego se solicita que sea mayor a 1, por lo tanto CUMPLE*
   - ***Coeficiente de Solvencia:*** *Pasivo Total / Activo Total igual a es menor a 0,80 , en el pliego se requiere que sea menor a 0,80, por lo tanto CUMPLE*
   - ***Rentabilidad: Utilidad*** *(o Pérdida) neta / Patrimonio Neto; el promedio de los últimos tres años no deberá ser negativo. La información fue extraída de los Balances Generales de los ejercicios fiscales 2014, 2015, y 2016. No es negativo, por lo tanto CUMPLE*

3. ***Experiencia general en obras:*** *El oferente demuestra que ha generado un volumen anual de negocios superior al 70% del monto total que oferta en un plazo de 5 (cinco) años 2013(, 2014, 2015, 2016 y 2017), y posee una experiencia superior a cinco años tal como se solicitó en el Pliego de Bases y Condiciones , por lo tanto* ***CUMPLE.***
4. ***Experiencia específica en obras:*** *El oferente presenta copias contratos de los últimos 3 (tres) años (2015, 2016, 2017), referente a las obras propuestas, la experiencia se observa mediante la constancia del RUC y copias de contratos construcciones edilicias y construcción de tinglado, acompañado con su acta de recepción final, es decir que* ***CUMPLE*** *con lo solicitado en el PBC:*

Capacidad en materia de personal*: El oferente demuestra que cuenta con personal debidamente calificado para desempeñar el cargo de Jefe de obras con un mínimo de tres (3)*

años de experiencia en obras de naturaleza y complejidad similares Presenta una Declaración Jurada manifestando que el 70% de la mano de obras será de los personales domiciliados en el territorio de la convocante. por lo tanto ***CUMPLE.***

6. ***Capacidad en materia de equipos:*** *El oferente declara bajo fe de juramento contar con los equipos necesarios para la ejecución de la obra, los cuales se detallan en el formulario de listado de equipos y correspondan a lo requeridos en el PBC. por lo tanto* ***CUMPLE.***

7. **ANÁLISIS DE LOS PRECIOS OFERTADOS:** al verificar su oferta se ha constatado que existen varios ítems que se encuentran por debajo o sobre de los parámetros establecidos según la resolución 1173/16. Pero no se procedió solicitar al oferente la justificación debido a la aplicación del margen de preferencia aplicada a las ofertas quedando automáticamente como la más alta, que se mencionara más abajo. *es decir que* ***CUMPLE*** *con lo solicitado en el PBC:*

8. **MARGEN DE PREFERENCIA:** No se aplicó el margen de preferencia otorgado por la presentación del CERTIFICADO DE ORIGEN DE EMPLEO Y PRODUCTO NACIONAL por razón de que ambas empresas presentaron el mencionado certificado.-

La segunda oferta recibida es de la empresa **HERRERIA SAN PEDRO** ***CUMPLE*** a cabalidad con todas las documentaciones sustanciales y formales Solicitados en el del PBC -, **SE ACEPTA** la oferta por **CUMPLIR** con el art. 61 del DR 21909, numeral 1 de la Ley 2.051/03 de Contrataciones Públicas

Por lo expuesto, que la empresa que cuenta con la capacidad legal, financiera, técnicas, capacidad en materia de equipos - personal, análisis de precios, y experiencia requerida en el pliego de bases y condiciones, **SE RECOMIENDA** de acuerdo a lo previsto en el Art. Nº 28 de la Ley Nº 2051/03 "De Contrataciones Públicas" y sus decretos reglamentarios, la adjudicación del objeto de la **LA LCO 09/2018 PARA LA ILUMINACION Y ACCESO PEATONALES 2DA ETAPA CON ID Nº 344507**, a la empresa **METALURGICA PIRAPÓ propiedad del Sr. Jorge Omar García, con CI 1.736.600 , RUC 1736600-3 con domicilio sobre la Avda Japón en el centro urbano del distrito de Pirapó , Itapúa**, por la suma de **Gs. 207.000.000 (GUARANÍES DOSCIENTOS SIETE MILLONES) IVA incluido.** Se recuerda a la Intendencia que podrá acogerse a la salvedad prevista por el Art. 34 inc "c" de la Ley Nº 2051/03, haciéndose la Máxima Autoridad responsable de la adjudicación.

Es nuestro dictamen, salvo mejor parecer del Ejecutivo

MUNICIPALIDAD DE PIRAPÓ – COMITE DE EVALUACION U.O.C.

.....
Marlies Garay

.....
Denis Gauto

.....
Ariel Chamorro

Telefono:(0768) 245260 – Tel. Fax:(0768) 245502 E-mail: munipirapo@hotmail.com
Dirección: Avda. Japón e/Independencia Nacional – Pirapó Centro – Itapúa

AUTORIZACION

Por la presente autorizo suficientemente al encargado de la Unidad Operativa de Contrataciones el Señor José Alejandro Maidana Cabrera con Cedulad de Identidad. Nro. 3.278.266, a realizar la apertura de sobres para PARA LA **LCO 09/2018 PARA LA ILUMINACION Y ACCESO PEATONALES 2DA ETAPA CON ID Nº 344507**

Se expide el presente para los fines que hubiere lugar en **Pirapó (Itapúa-Paraguay),** a los 20 días del mes de noviembre del año dos mil diez y ocho.-

Milciades Flores
Intendente Municipal

Teléfono:(0768) 245260 – Tel.Fax:(0768) 245502 E-mail: munipirapo@hotmail.com
Dirección: Avda. Japón e/Independencia Nacional – Pirapó Centro – Itapúa